

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
BARRANQUILLA- ATLANTICO

ESTADO N° 047

IDENTIFICACION PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA AUTO	CONTENIDO AUTO	CUADERNO
08001-3333-008-2013-00064	PEDRO MIRANDA HIDALGO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA- S.A	REPARACION DIRECTA	10/ 04/2013	SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA.	PRINCIPAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A Y C.A. (LEY 1437 DEL 2011), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACION ELECTRONICO A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 11 DE DE FEBRERO DE 2013. A LAS 07:00 A.M. 11 DE ABRIL DEL AÑO 2013 A LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MONICA MARGARITA ROBLES BACCA
SECRETARIA